



Resolución Gerencial General

N° **1172** -2012-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 12 SET. 2012

VISTOS:

El Informe N° 174-2012-REGION CALLAO/CE, de fecha 12 de septiembre de 2012 del Comité Especial y la Resolución Gerencial General Regional N° 1120-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 05 de septiembre de 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 1120-2012 de Vistos, se aprobó el expediente de contratación para la **Obra: Construcción y Equipamiento del Centro de Salud Sesquicentenario - Callao**, siendo el monto de su Valor Referencial de S/.4'433,048.42 (Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Cuarenta y Ocho con 42/100 Nuevos Soles); incluidos los impuestos de Ley, cuya antigüedad del Valor Referencial se contabilizará desde el 30 de abril de 2012, fecha en la que se aprobó el Presupuesto de Obra, el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP) asignado mediante Memorándum N° 1848-2012-GRC/GRPPAT de fecha 04 de septiembre de 2012 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de Vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 1151-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 10 de septiembre de 2012 alcanzó las Bases de la Licitación Pública correspondiente para la **Obra: Construcción y Equipamiento del Centro de Salud Sesquicentenario - Callao**;

Que, para poder convocar la referida Licitación Pública, es necesario aprobar las Bases de dicho Proceso de Selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APRUEBESE, las Bases de la Licitación Pública para la **Obra: Construcción y Equipamiento del Centro de Salud Sesquicentenario - Callao**, siendo el monto de su Valor Referencial de S/.4'433,048.42 (Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Cuarenta y Ocho con 42/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución del Componente Obra Civil de Doscientos Diez (210) días calendarios y con un plazo de ejecución del Componente Equipamiento de Doscientos Cuarenta (240) días calendarios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Remitir copia de la presente resolución al Comité Especial para que proceda a la Convocatoria de la Licitación Pública indicado en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional